EXPTE NÚM.: **OTM-2022-CARRETILLA**

CONTRATO DE SUMINISTRO	PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	X	Tramitación ordinaria
			Tramitación urgente
			Tramitación anticipada

A. PODER ADJUDICADOR	
Administración contratante	Ayuntamiento de Etxebarri
Órgano de contratación	Alcaldía
Servicio gestor	Oficina Técnica
Fecha de inicio del expediente de contratación:	22-11-2022
Dirección del órgano de contratación y correo electrónico:	kontratazioa@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA CARRETILLA ELEVADORA ELECTRICA.

1.- OBJETO

Este Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las condiciones y características del suministro de un vehículo de accionamiento eléctrico, es decir con motor eléctrico, destinado a los servicios que se realizan por el departamento de Brigada de Obras Municipal.

2. LEGISLACIÓN APLICABLE.

Normativa legal vigente en materia de prevención de riesgos laborales para los operadores de carretillas y plataformas elevadoras, manipuladores telescópicos:
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Normativa relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición al ruido. RD 286/2006 de 10 marzo.
- Normativa relativa a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente a riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas. R.D. 1311/2005.
- Norma UNE 58921 IN: Instrucciones para la instalación, manejo, mantenimiento, revisiones e inspecciones de plataformas elevadoras móviles de personal.
- Normativa relativa a los niveles de ruido en el entorno debido a determinadas máquinas de uso al aire libre. RD 212/2002 de 22 febrero.
- Normativa relativa a la compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos. R.D. 1580/2006 de 22 de diciembre.
- Normativa relativa a la comercialización y puesta en servicio de las máquinas. R.D. 1644/2008 de 10 octubre.
- Norma UNE 58923 IN: Plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP). Formación del operador
- NTP 634: Plataformas elevadoras móviles de personal.
- NTP 1039, 1040, 1048 y 1049: Plataformas elevadoras móviles de personal. Condiciones de seguridad y salud exigibles. Gestión preventiva para un uso seguro, incluido transporte, carga y descarga.
- NTP 214, 4747, 634, 713, 714, 715, 955 y 956: Carretillas elevadoras. Condiciones de seguridad y prevención en el uso y mantenimiento. Información sobre el uso de plataformas para elevación de personas acopladas a equipos de elevación de cargas.
- Manual Prevención del riesgo en la conducción de Carretillas automotoras.
- Manual de uso y seguridad de Plataformas Elevadoras

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

- Plataformas elevadoras móviles de personas. (PEMP) Recomendaciones sobre la formación del operador

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS

El alcance mínimo del suministro queda detallado en la relación que a continuación se expresa:
Mástil triple de gran visibilidad con elevación libre total
Altura construcción 2.050-2.100 mm
Elevación libre 1.400-1.500 mm
Carrera nominal 4.600-4.700 mm
Altura máxima 5.000 mm
Capacidad de carga nominal 1.000-1.200 kg
Carga base hasta altura 4.600-4.700 mm
Cap. carga a máxima elevación 1.000-1.200 kg
Centro de gravedad de la carga 500-600 mm
Anchura 1.000-1.150 mm
Porta horquillas 6 rodillos, 980 mm ancho, ISO 2A
Brazos de horquilla Longitud 1200 mm, sección transversal 80x40 mm, ISO 2A
Ángulo de inclinación 5/6 grados inclinación hacia delante/atrás
Hidráulica adicional simple para mástil triple
Acoplamiento hidráulico Conexión fija derecha
Faros de trabajo traseros LED, en el tejadillo de protección, arriba, a la derecha
Activación FT trasero mediante interruptor
Faros de trabajo delanteros LED, en el tejadillo de protección, arriba, a la izquierda y derecha
Activación FT delant. mediante interruptor
Luces de advertencia Faro de destellos debajo del tejadillo
Activación luces advertencia mediante llave de contacto
Dispositivo de advertencia 4 LEDs y punto de luz continuo para representar la dirección de aproximación de la carretilla y tono de aviso
Activ. disp. advert. en marcha atrás
Horómetro en funcionamiento sólo con motor de marcha y elevación
Indicador de descarga con desconexión de elevación
Conexión de la carretilla 320 A, DIN 43589
Enganche de remolque perno insertado
Color Naranja/plateado metalizado
Documentación 1 instrucciones de servicio y de mantenimiento y 1 lista de piezas de repuesto
Sistema de frenado Freno de estacionamiento mecánico
Programa de conducción 3 programas de conducción fijos y 2 libremente configurables
Control de vel. de curva
Sistema de reducción de consumo energético
Control de velocidad de curva. Por la limitación de velocidad en función del ángulo de giro se reduce una posible rotura de productos mediante la velocidad de curva apropiada reducida.
Desconexión de componentes cuando éstos no están en uso
Reducción de consumos energéticos superiores a 15%
Batería
Número de baterías 1 Ion-Litio
Batería 48V 5PzS 625
Clavija de batería 320 A DIN
Kit de relleno de agua 30 l con rellenado central, inclusive llave de paso, indicador de flujo, acoplamiento con 4 m de manguera recubrim. parte inferior cofre parte inferior cofre recubierto
Peso de la batería 856 kg
Cargador
Cargador D 48 / 90 eco XM
Tiempo de carga Tiempo de carga 9 - 11 h
Versión del país España

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Conexión de red Conexión a red D 400 V 50Hz
Conector de red Conector trifásico CEE 16 con conductor N
Versión cable de carga Mínimo 3m
Seguridad de corriente 16 A
Peso Máximo 75,00 kg
rendimiento nom. conexión kVA 6,90 kW
Dimensiones Aprox 575x380x390 mm
Espacio de conductor
Tejadillo de protección Tejadillo de protección de acero abierto por todos los lados, asidero de acceso delante a la izquierda, asidero atrás a la derecha
Asiento del conductor Tapicería cuero artificial
Altura tejadillo protección Altura de construcción sobre el tejadillo de protección del conductor aprox. 2035 mm
Retrovisor interior irrompible, arriba a la derecha
Bandeja portaobjetos Bandeja porta objetos para piezas pequeñas y porta botellas de bebidas
Equip. puesto d trab. de conductor
Asidero en el larguero del tejadillo de protección atrás a la derecha
Accionamiento hidráulico Palanca independiente, bocina en la primera palanca de válvula
Parám. act. hidráulica sin liberación de pinza
Pantalla Pantalla gráfica a color completa, ordenador a bordo con guía de menú para una comunicación intuitiva con las carretillas.
Sistema hidr. Aceite hidráulico universal multigrado de alta calidad para el uso todo el año
Control de traslación Pedal único, cambio de la dirección de marcha al accionamiento hidráulico
Control de cinturón de segur. Activación del motor de traslación solo con el cinturón abrochado
Otros
Ruedas delanteras Súper-elásticas 180/70-8
Ruedas traseras Súper-elástico, sistema SIT, 125/75-8
Desplazador lateral Porta horquillas 980mm Desplazamiento lateral +/- 80mm

4.- PLAZO DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

Se establece un plazo de garantía y mantenimiento, mínimo de 3 años, a contar desde la fecha del Acta de Recepción, en la que no conste ningún reparo al trabajo realizado o de la fecha de subsanación de las posibles deficiencias del mismo.
Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes realizados tendrá derecho la Administración a reclamar del contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente. En la garantía y mantenimiento se incluye la reparación de averías, la mano de obra, materiales, desplazamientos y cuantos otros gastos fueren imprescindibles, salvo que se demuestre que su origen es debido al mal uso del equipamiento por parte de los servicios municipales o que éstos son debidos a causa no imputable a aquél y a un mantenimiento 2 veces al año según se establece en el manual de mantenimiento de la máquina.
Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados precedentes y de las mejoras que sobre el plazo de garantía pudiera establecer el contratista, transcurrido el plazo de un año desde la entrega de los bienes y durante dos años más, el contratista responderá de la falta de conformidad con los bienes realizados en los términos contenidos en el artículo 9 de la Ley 23/2003, de 10 de julio, de garantías en la venta de bienes de consumo.

5.- PLAZO DE ENTREGA.

Se entregará en las dependencias de la Brigada de Obras Municipal, sitas en calle Santa Ana nº 10 de Etxebarri, en un plazo de entrega máximo de 5 meses contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

6.- MANUALES DE INSTRUCCIÓN, DE FUNCIONAMIENTO Y DE MANTENIMIENTO.

En el momento de la recepción se aportarán por el adjudicatario, además de la documentación propia del vehículo, la documentación técnica de este y de sus accesorios, incluidas garantías y hojas de mantenimiento.

Deberá aportarse, también, documento con el plan de mantenimiento recomendado a realizar durante los primeros 10 años del vehículo especificando las operaciones de cada revisión.

Sin la aportación de dichos documentos no se formalizará el acta de recepción.

7.- SERVICIO TECNICO

El adjudicatario deberá contar con Servicio Técnico Oficial.